

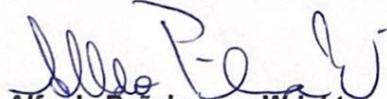
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TELEVISION Y VENTAS TELEVENT S.A.

En la ciudad de Quito, a los 4 días del mes de mayo de 2020, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Juan de Ascaray 355 y Av. Amazonas a las 16H00, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los accionistas de la compañía TELEVISION Y VENTAS TELEVENT S.A., señores: **Corporación Favorita C.A.**, representada por Ronald Wright Durán Ballén, un millón cuatrocientos noventa y dos mil ciento tres acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de un millón cuatrocientos noventa y dos mil ciento tres dólares de los Estados Unidos de América; **El Rado Holdings LLC**, representada por Roberto Zurita Tapia, con setecientos cuarenta y cinco mil ochocientos treinta y dos acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de setecientos cuarenta y cinco mil ochocientos treinta y dos dólares de los Estados Unidos de América; **Tierra Máxima Trust**, representada por Roberto Zurita Tapia, con trescientas diez y nueve mil quinientas diez y seis acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de trescientos diez y nueve mil quinientos diez y seis dólares de los Estados Unidos de América; **Samia Ximena Solah Ferri** con ciento treinta y un mil ochocientos cincuenta y un acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de ciento treinta y un mil ochocientos cincuenta y un dólares de los Estados Unidos de América; **Ricardo Wright Castro**, con ciento cincuenta y nueve mil quinientos diez y seis acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de ciento cincuenta y nueve mil quinientos diez y seis dólares de los Estados Unidos de América; **Mónica Ferri Saa** con doscientas trece mil ciento cincuenta y ocho acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de doscientos trece mil ciento cincuenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América; **Nina Gabriela Solah Gough**, con ciento cuarenta y dos mil doscientas cincuenta y un acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de ciento cuarenta y dos mil doscientas cincuenta y un dólares de los Estados Unidos de América; **Michael Esteban Solah Gough**, representado por su Apoderada general Nina Gabriela Solah Gough con ciento cuarenta y dos mil doscientas cincuenta y un acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de ciento cuarenta y dos mil doscientas cincuenta y un dólares de los Estados Unidos de América; **Saadin Mateo Solah Gough**, representado por su Apoderada general Nina Gabriela Solah Gough con ciento cuarenta y dos mil doscientas cincuenta y un acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de ciento cuarenta y dos mil doscientas cincuenta y un dólares de los Estados Unidos de América; **Karen Elizabeth Gough** con cuatrocientas veinte y seis mil setecientos cincuenta y cinco acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de cuatrocientos veinte y seis mil setecientos cincuenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América; **Empresa de Inversión Sagitario Eminsá Corp.** Debidamente representada por Alfredo Peñaherrera Wright con trescientas diez y nueve mil quinientas diez y seis acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de trescientos diez y nueve mil quinientos diez y seis dólares de los Estados Unidos de América, y **Girasol**

Holdings LLC, Debidamente representada por Ana María Terán Merello, con ciento sesenta mil acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de ciento sesenta mil dólares de los Estados Unidos de América. Preside la sesión el señor Ronald Wright Durán Ballén, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario Ad Hoc, por decisión unánime de los señores accionistas, Alfredo Peñaherrera Wright. Hallándose reunidos todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad. El Presidente ordena que por secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia el Presidente Ad Hoc declara instalada la sesión, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es: **1) Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 2019; 2) Informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2019; 3) Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio fiscal 2019; 4) Revisión, conocimiento y aprobación del balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal del 2019; 5) Resolución sobre destino de utilidades o perdidas del ejercicio; 6) Designación de Auditores Externos para el ejercicio del año 2020; 7) Nombramiento de comisarios para el ejercicio del año 2020.** La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día sugerido.

1) Informe anual de la Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 2019: La Gerente General da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2019, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General. **2) Informe anual del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2019:** El Presidente procede a leer el informe de Comisario del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2019, el mismo que es aprobado por la Junta General por unanimidad. **3) Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2019:** El Presidente procede a leer el informe del Auditor Externo del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2019, el mismo que es aprobado por la Junta General por unanimidad. **4) Revisión, conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2019:** La Gerente General pone en consideración de los accionistas el balance correspondiente al ejercicio económico del 2019, indicando que el balance estuvo a órdenes de los accionistas en el local de la compañía, con quince días de anticipación a la realización de esta Junta. Luego del correspondiente análisis de los accionistas, se aprueba por unanimidad, dejando constancia de la abstención del voto de los administradores. **5) Resolución sobre destino de utilidades o perdidas del ejercicio:** La Gerente informa a los señores accionistas que del presente ejercicio económico la compañía ha generado utilidad, la cual, después de las provisiones de Ley, esto es deducción para Participación a Trabajadores e Impuesto a la Renta asciende a la cantidad indicada en el balance adjunto, y propone que, dada la situación actual, no se haga ningún reparto y se mantengan las utilidades en la cuenta contable de utilidades no repartidas/ retenidas/ acumuladas. Puesto en consideración la propuesta del Gerente a la Junta General, ésta misma aprueba por unanimidad dicha resolución sobre el destino de las utilidades. La Junta por unanimidad indica expresamente que autoriza al Presidente y Gerente General de la compañía a proceder con la donación sugerida para los ejecutivos en el valor de USD 497,008.09 y para que suscriban la documentación y formularios del SRI necesarios para el efecto, así como realicen cualquier trámite

cualquier trámite requerido. **6) Designación de Auditores Externos para el ejercicio del año 2020.** Toma la palabra la Gerente General de la compañía y mociona la designación de la firma Deloitte como auditores externos para el ejercicio económico 2020. Puesto en conocimiento de la Junta General, la misma decide por unanimidad, elegir a la firma Deloitte como auditores externos para el año 2020. **7) Nombramiento de comisarios para el ejercicio del año 2019.** El Presidente indica a la Junta que se requiere designar un comisario principal y un suplente para el presente año, por lo que sugiere la elección del señor Martín Vásquez Merino como comisario principal y la elección de Ana María Terán Merello como comisario suplente. Por lo que la Junta acuerda por unanimidad elegir a las mencionadas personas para los cargos enunciados, para el ejercicio fiscal 2020. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción de la presente acta de junta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 16H50, firmando para constancia todos los accionistas al tratarse de una Junta Universal. f) p. Corporación Favorita C.A- Ronald Wright Durán Ballen, f) p. El Rado Holdings LLC- Roberto Zurita Tapia, f) p. Tierra Máxima Trust- Roberto Zurita Tapia, f) Samia Ximena Solah Ferri, f) Ricardo Wright Castro, f) Mónica Ferri Saa, f) Nina Gabriela Solah Gough, f) Samia Solah Ferri, f) p. Empresa de inversión Sagitario Emins Corp. Alfredo Peñaherrera Wright, f) p. Girasol Holdings LLC- Ana María Terán Merello, f) Karen Elizabeth Gough Wall, f) p. Michael Solah Gough- Nina Sola Gough, f) Saadín Mateo Solah Gough, f) Ronald Wright Durán Ballén- Presidente; f) Alfredo Peñaherrera Wright- SECRETARIO AD HOC. **CERTIFICO:** Es fiel copia del original del que reposa en el Libro de Actas de la compañía.


Alfredo Peñaherrera Wright
SECRETARIO AD HOC